

MARTES, 18 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 33

## AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

**CVE-2020-1323** *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2020 y plantilla de personal.*

El Pleno del Ayuntamiento de Santillana del Mar, en la sesión celebrada el 30 de diciembre de 2019, aprobó provisionalmente el presupuesto general para 2020. En el Boletín Oficial de Cantabria número 10 de 16 de enero siguiente se expone a información pública por plazo de quince días, sin que durante dicho periodo se haya presentado ninguna reclamación, por lo que se considera definitivamente aprobado, y conforme determina el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, corresponde insertarlo en el BOC resumido por capítulos, junto con la plantilla de personal.

### RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2020

Estado de Gastos			
Capítulo	Denominación	Importe	%
	A) Operaciones No Financieras		
	A1) Operaciones Corrientes		
I	GASTOS DE PERSONAL	1.886.485,89	52,21 %
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.461.134,53	40,43 %
III	GASTOS FINANCIEROS	6.000,00	0,17 %
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	115.000,00	3,18 %
V	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	40.000,00	1,11 %
	<b>Total</b>	<b>3.508.620,42</b>	<b>97,09 %</b>
	A2) Operaciones de Capital		
VI	INVERSIONES REALES	104.979,58	2,91 %
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0 %
	<b>Total</b>	<b>104.979,58</b>	<b>2,91 %</b>
	<b>Total No Financieras</b>	<b>3.613.600,00</b>	<b>100 %</b>
	B) Operaciones Financieras		
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0 %
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0 %
	<b>Total Financieras</b>	<b>0,00</b>	<b>0 %</b>
	<b>Total Gastos</b>	<b>3.613.600,00</b>	

MARTES, 18 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 33

Estado de Ingresos			
Capítulo	Denominación	Importe	%
	A) Operaciones No Financieras		
	A1) Operaciones Corrientes		
I	IMPUESTOS DIRECTOS	1.580.000,00	43,72 %
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	50.000,00	1,38 %
III	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	744.000,00	20,59 %
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	809.500,00	22,4 %
V	INGRESOS PATRIMONIALES	329.600,00	9,12 %
	<b>Total</b>	<b>3.513.100,00</b>	<b>97,22 %</b>
	A2) Operaciones de Capital		
VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0 %
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100.500,00	2,78 %
	<b>Total</b>	<b>100.500,00</b>	<b>2,78 %</b>
	<b>Total No Financieras</b>	<b>3.613.600,00</b>	<b>100 %</b>
	B) Operaciones Financieras		
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0 %
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0 %
	<b>Total Financieras</b>	<b>0,00</b>	<b>0 %</b>
	<b>Total Ingresos</b>	<b>3.613.600,00</b>	

## II. PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR PARA 2020

### A - FUNCIONARIOS

ESCALA/PTO. TRABAJO	Nº	SITUACION	GRUPO	NIVEL
<i>Habilitados Nacionales</i>				
Secretario	1	Propiedad	A1	30
Interventor	1	Vacante. Comisión de Servicios.	A1	30
<i>Administración General</i>				
Administrativo	1	Vacante. Interinidad.	C1	16
Administrativo-Tesorero	1	Propiedad	C1	18
Auxiliar Administrativo	1	Vacante. Interinidad	C2	12
Administrativo Recaudación	2	Vacantes. Interinidad	C1	16
<i>Administración Especial</i>				
Técnico Servicios Vías y Obras	1	Vacante. Sin cubrir.	A2	24
Arquitecto Técnico	1	Vacante. Interinidad	A2	24
Auxiliar Administrativo Vías y Obras	1	Vacante. Interinidad	C2	12
Agente Policía Local	5	3 en Propiedad y 2 vacantes	C1	12

MARTES, 18 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 33

**B - PERSONAL LABORAL**

ESCALA/PTO. TRABAJO	Nº	SITUACION		
Oficiales Servicios Múltiples (Jefes de Grupo)	2	Indefinidos	C2	9
Oficial de Servicios Múltiples (Jefe de Grupo)	1	Vacante. Interinidad	C2	9
Oficiales Servicios Múltiples	10	Indefinidos	C2	9
Oficial de Servicios Múltiples.	3	Vacante. Interinidad	C2	9
Oficial Campo Fútbol	1	Vacante. Interinidad	C2	9
Peón Campo de Fútbol	1	Indefinido	E	7
Peón vías públicas	1	Vacante. Sin cubrir.	E	7
Peón Centros docentes	1	Indefinido	E	7
Auxiliar de biblioteca y vigilante de museo	1	Indefinido	C2	12
Limpiadora Edificios Mpales.	1	Laboral Fijo	E	7
Limpiadoras Edificios Mpales.	4	3 indefinidos y 1 vacante	E	7
Limpiadoras Consultorio Viveda	2	Laboral temporal	E	7
Auxiliar Administrativo	1	Vacante. Sin cubrir.	C2	12
Profesora Educación Infantil (Guardería de Viveda)	1	Indefinido	A2	16
Auxiliar (Guardería de Viveda )	1	Indefinido	C2	11
Auxiliar-Técnico de Educación Infantil del Aula de 2 años del Colegio Público)	1	Indefinido	C2	11
Coordinador SCAC y Punto Inf Juvenil	1	Indefinido	C1	14

**C – CONCEJALES CON DEDICACION EXCLUSIVA**

Concejal	2	Dedicación Exclusiva.		
Concejal	2	Dedicación Parcial		

**RESUMEN DE PLANTILLA**

Funcionarios	15
Laborales	33
Concejal con Dedicación	<u>4</u>
TOTAL.....	52

Las personas y entidades legitimadas a que hacen referencia los artículos 63.1 de la Ley 7/1985 y 170.1 de la RDL 2/2004, de 5 de marzo, y por los motivos taxativamente enumerados en el artículo 170.2 de esta última Ley podrán interponer contra el presupuesto aprobado recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establezcan las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Santillana del Mar, 11 de febrero de 2020.

El alcalde,  
Ángel Rodríguez Urquiza.

2020/1323

CVE-2020-1323